



Boletín Informativo

Compañeras y compañeros miembros del SNCT:

Conforme al mandato de los trabajadores encausados en nuestro proyecto sindical por una representación autentica de los intereses colectivos, el SNCT da un paso más, al consolidar la organización con el reconocimiento de las autoridades laborales federales.

Con gran orgullo y satisfacción, hacemos de su conocimiento que el día de hoy, recibimos por parte de la Dirección General de Registros de Asociaciones, en la Secretaria del Trabajo y Previsión Social, el **Registro Nacional de Industria No. 6347**, con fecha 24 de noviembre del presente año, para el **Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Sociedad Cooperativa de los Telefonistas**.

Con este acto, el Comité Ejecutivo Nacional alcanza uno de los principales objetivos originados en nuestra pasada Asamblea Constitutiva y haber llegado al registro, es merito de los trabajadores al mantenerse en unidad y confianza, dejando atrás, la turbulencia en la que fueron desviados los intereses colectivos, laborales y sindicales.

Es importante mencionar que este logro ha sido posible, gracias al apoyo y a la orientación de las organizaciones que nos respaldan, como lo es, la Unión Nacional de los Trabajadores (UNT) y el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM). Así mismo, hacemos un especial reconocimiento al Co. Ing. Francisco Hernández Juárez, quien a través de su Liderazgo, ha brindado apoyo incondicional al gremio obrero nacional y particularmente a los Trabajadores Sindicalizados de la CATSCAP, a lo largo de estos 18 años de vida sindical, donde hemos podido presenciar su amistad, experiencia y su solidaridad.

El Comité Ejecutivo Nacional, la CNHJV y los Delegados Seccionales, consideramos que son la inspiración y la razón para el alcance de los objetivos trazados.

FELICIDADES COMPAÑEROS!

FRATERNALMENTE

Unión, Transparencia y Democracia

Comité Ejecutivo Nacional SNCT

México D.F, a 25 de noviembre del 2014.